



Bogotá D.C, 20 de noviembre del 2025

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Entrega videos cámara 2 piso fecha **13 noviembre 2025**

Respetada señora

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene el video: cámara 2 piso **SEDE ESTACION**, tiempo de las 16:30 a las 17:10

El material videográfico entregado corresponde únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados, y tiene carácter **confidencial y reservado**, conforme a la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.

La información será utilizada **exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales** que motivaron su solicitud. El receptor se compromete a **mantener la custodia adecuada del material**, evitando su **copia, difusión o uso no autorizado**.

Cualquier uso indebido del material entregado será de **responsabilidad exclusiva del receptor**, exonerando a **DINAPOWER LTDA.** de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre Luis David Galindo

Cargo Coordinador

Firma [Firma]

Fecha 20-11-2025

Recibe

Nombre Alba Edith Lopez L

Cargo Lider de Proyecto

Firma [Firma]

Fecha 20-11-2025

Vinculados
-Red de apoyo Antexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBQG
-Frente de Seguridad Empresarial DIIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65



Res. 2018 300030857 de 27-04-2018 Priv. Vig. Res. 20204100035527
VIGILADO SUPERVISANCIA

Bogotá D.C. 11 noviembre de 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: REVISION DE CAMARAS HOSPITAL FONTIBON

Respetada Doctora

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda. En atención al requerimiento realizado por el Sr. Daniel Jiménez Líder del Hospital Fontibón, donde refiere lo siguiente:

“Solicito la revisión de cámaras de la unidad con el objetivo de evaluar la pérdida de unos medicamentos del carro de medicamentos, especialmente 29 de octubre de 2025 7 am segundo piso, 5 noviembre 2025 después de la 1 pm urgencias, esto basado porque tenemos la sospecha de que la auxiliar de enfermería Martha Torres podría estar vinculada con la pérdida de unos medicamentos, hidromorfonas, dado que es un estupefaciente y constituye un delito”.

Se realiza seguimiento por cámaras tal cual solicitud en dos momentos y se encontraron los siguientes resultados:

29 de octubre de 2025 7:00:06 am 2 piso

07:00:06 ingresa la Señora Martha Torres al segundo piso, stand de enfermería, se acerca al carro de medicamentos donde se encuentra con el jefe del servicio.



www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Carrera 48 # 91 - 58

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados

-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



A las 07:00:31, la Señora Martha mira a la cámara estando en presencia el jefe del servicio de enfermería al lado del carro de medicamentos, a las 07:00:33 el jefe se retira y deja a la señora sola en el lugar.



Siendo las 07:00:54 la señora coge en una mano el celular y con la otra empieza a abrir todos los cajones del carro de medicamentos hasta las 07:01:14 que se le acerca un enfermero y una jefe de enfermería, la señora Martha deja de abrir cajones y se retira del punto a las 07:04:43



www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
 Carrera 48 # 91 - 58

Ibagué
 Carrera 20 # 90-04
 C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
 Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
 Carrera 39 # 33-71
 Local 3

Sogamoso
 Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
 Calle 34 # 24-60
 Local 211

Barranquilla
 Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
 Carrera 20 # 23-65
 C.C. Bulevar Local 2

Vinculados

-Red de apoyo Antiexplosivos
 a nivel nacional de la
 Fiscalía General de la Nación
 -Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
 -Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

ACES
 Asociados a la Seguridad Privada de Colombia

ISO 9001:2015
 BUREAU VERITAS
 Certification



RUC
 Registro Uniforme
 para Contratistas

ISO 45001:2018
 BUREAU VERITAS
 Certification





5 DE NOVIEMBRE DE 2025 DESPUES DE LA 1:00 PM URGENCIAS

A las 13:35:50 ingresa por pasillo urgencias la Señora Martha Torres al stand de enfermería.



13:36:27: dentro del stand de enfermería saluda a las dos personas que están en ese punto, un masculino y una femenina, quien se retira del stand llevando una maleta en su espalda y dejando libre el espacio, para que la señora Martha ingrese por esa puerta a las 13:39:04, donde se encuentra ubicado el carro de medicamentos.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
 Carrera 48 # 91 - 58

Ibagué
 Carrera 20 # 90-04
 C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
 Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
 Carrera 39 # 33-71
 Local 3

Sogamoso
 Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
 Calle 34 # 24-60
 Local 211

Barranquilla
 Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
 Carrera 20 # 23-65
 C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
 -Red de apoyo Antiexplosivos
 a nivel nacional de la
 Fiscalía General de la Nación
 -Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
 -Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

ACES
 Asociacion de Contratistas de Vigilancia

ISO 9001:2015
 BUREAU VERITAS
 Certification



RUC
 Registro Uniforme
 para Contratistas

ISO 45001:2018
 BUREAU VERITAS
 Certification





13:39:25 pasa por el lado del carro de medicamentos y se dirigió al cubículo del lado y retorna de nuevo y a parecer empieza a revisar los espacios del carrito.



www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
 Carrera 48 # 91 - 58

Ibagué
 Carrera 20 # 90-04
 C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
 Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
 Carrera 39 # 33-71
 Local 3

Sogamoso
 Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
 Calle 34 # 24-60
 Local 211

Barranquilla
 Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
 Carrera 20 # 23-65
 C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
 -Red de apoyo Antiexplosivos
 a nivel nacional de la
 Fiscalía General de la Nación
 -Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
 -Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



13:39:40, la señora se levanta de donde estaba agachada cerca al carro de medicamentos y realiza un movimiento rápido y se traslada por segunda vez al cubículo de pacientes y luego sale por el mismo lugar por dónde ingreso.



13:40:17 se dirige a la salida del stand de enfermería en el área de urgencias, s 13:40:21



Es importante aclarar que debido al lugar donde se encuentra el carro de medicamentos, al lado del stand de enfermería y el cubículo de pacientes la cámara no tiene un cien por ciento de cobertura, así que es imposible afirmar que la funcionaria cogió estos medicamentos.

Se anexan fotografías del seguimiento realizado, adicional los videos quedan en custodia de seguridad en caso de así requerirlo.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
 Carrera 48 # 91 - 58

Ibagué
 Carrera 20 # 90-04
 C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
 Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
 Carrera 39 # 33-71
 Local 3

Sogamoso
 Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
 Calle 34 # 24-60
 Local 211

Barranquilla
 Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
 Carrera 20 # 23-65
 C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
 -Red de apoyo Antiexplosivos
 a nivel nacional de la
 Fiscalía General de la Nación
 -Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
 -Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de ustedes como clientes y en pro del mejoramiento continuo hacia los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, con el fin de mitigar cualquier tipo de novedad.

Atentamente



Sandra Patricia Ruiz Lombana
Coordinadora Seguridad Zona Fontibón.



Andrey Yesid Lozano García
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower. Correo
Coordinadorbog@dinapower.co

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Carrera 48 # 91 - 58

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Bogotá D.C, 19 de noviembre del 2025.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: oficinas dirección gestión del riesgo.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en conocimiento la gestión realizada según el asunto solicitud del día 19/11/2025.

Donde el Sr. Juan Carlos Martin Roa, Técnico operativo, supervisor de servicios generales y de la Sra. Andrea Stephanie Duran, jefe de oficina control disciplinarios interno manifiestan “Respetada señora Nohora, de conformidad con lo ordenado en el auto de apertura de indagación previa No. 247 del 27 de octubre de 2025, se solicita que se allegue a siguiente información a este despacho:

- Copia en formato digital y almacenadas en medio magnético, (CD/DVD/USB), se remitan las grabaciones de seguridad entre los meses de julio a octubre de 2025 de la mencionada dependencia.

Frente a la información relacionada anteriormente, es conveniente señalar que, toda actuación disciplinaria goza de reserva hasta antes de la formulación de pliego de cargos o el archivo definitivo, en consecuencia, se traslada la reserva de la información solicitada a la Jefe de Servicios Generales, en los términos del artículo 115 del Código General Disciplinario.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Porroja Res. 20204100059327

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Para la remisión de la información solicitada, se le concede un término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción de este oficio, en caso de no ser de su competencia, remitir al funcionario o área competente y, allegar las notas internas con las cuales se dio cumplimiento a lo dispuesto en cita. Lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 21 y 30 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.”

“De acuerdo a la información suministrada por el área de control interno el requerimiento corresponde a las oficinas de la dirección de gestión del riesgo ubicadas en las sedes Puente Aranda y Hospital Fontibón.”

Respetados señores Andrea Stephanie Durán y Juan Carlos Martín:

En atención a su solicitud de la fecha referenciada, me permito informar lo siguiente sobre las funciones y la figura de Gestión del Riesgo en el Hospital Fontibón:

1. Ausencia de Oficina de Gestión del Riesgo: Actualmente, el Hospital Fontibón no cuenta con una oficina o dependencia física designada específicamente para la Gestión del Riesgo.
2. Origen y Función Actual: La figura de Gestión del Riesgo se implementó aproximadamente en marzo de 2020, durante la época del COVID-19, con el objetivo principal de priorizar las urgencias mediante un proceso de *pre-Triage*.
3. Personal a Cargo: La labor de *pre-Triage* es realizada por una Auxiliar de Enfermería, con disponibilidad de un (1) turno diurno y un (1) turno nocturno. Este personal se rota según la disponibilidad del servicio.

Solicitud de Clarificación para Grabaciones

Dado que la persona encargada de esta función no es la misma en todo momento y no opera desde una oficina fija, la trazabilidad se torna compleja.

Por lo tanto, solicitamos amablemente que nos especifiquen de manera clara y precisa la siguiente información para poder dar trámite a su requerimiento de grabaciones:

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

- **Ubicación/Punto Exacto** dentro del Hospital donde se requiere la grabación.
- **Fechas Exactas** (Día/Mes/Año) en las que se realizó el procedimiento objeto de la solicitud.

Agradecemos su colaboración para facilitar el seguimiento y la búsqueda de la información requerida.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda surgir y a brindarle el apoyo necesario dentro de nuestras competencias.

Cordialmente:



Sandra Patricia Ruiz
Coordinadora Seguridad Zona Fontibón.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente.
Dinapower. Correo Coordinadorbog@dinapower.co.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Proccja Res. 20204100059327

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 21 de noviembre del 2025.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA.
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Solicitud videos de cámara de seguridad

Respetada Doctora; reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower.

En atención a la solicitud realizada a través del correo donde se requiere los videos de grabación del área de reanimación del día 15 de noviembre de la torre de urgencias solicitados por la señora: Ximena Aldana Hernández con numero de cedula: 1022378270 para aclarar situación presentada con su esposo sobre el esclarecimiento del motivo por el que llego al área de urgencias.

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos manifestar que, conforme a lo establecido en la **Ley 1581 de 2012** y las disposiciones que regulan la **protección de datos personales**, los videos captados por el sistema de videovigilancia del hospital **constituyen datos personales**. En ese sentido, su acceso, tratamiento y entrega deben cumplir estrictamente con los principios de: **finalidad, legalidad, necesidad, proporcionalidad, seguridad y confidencialidad**.

Dado que el material videográfico solicitado contiene información de **personas identificadas o identificables**, su entrega **solo puede realizarse mediante orden de autoridad competente**, en el marco de una **investigación penal o administrativa** debidamente justificada. Por lo anterior, se le recomienda a la señora **Ximena Aldana Hernández** adelantar el trámite correspondiente ante la **fiscalía general de la Nación, Policía Judicial (SIJIN/CTI)** o autoridad competente, a fin de que se expida la respectiva **autorización judicial** en la que se especifique claramente:

- La **noticia criminal** o investigación en curso.
- El **periodo exacto** de tiempo requerido.
- El **área específica** cuya videograbación hace parte del proceso investigativo.

Vinculados

-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Una vez recibida dicha orden oficial, procederemos a realizar la entrega de la información videográfica dentro de los plazos y procedimientos establecidos.

Cordialmente:



José E González Caicedo
Coordinador Seguridad Hospital de Kennedy.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 14 de noviembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E. **Ciudad**

REF: Informe daño motocicleta placas KSZ-80G parqueadero torre antigua Kennedy.

Respetada Doctora.

De manera atenta, nos permitimos poner en su conocimiento la situación reportada en relación con el daño presentado en una motocicleta ubicada en el parqueadero de motocicletas de la torre antigua de hospitalización Kennedy, por lo cual se solicitó la elaboración del presente informe.

Una vez recibida la solicitud, se realizó la **revisión del registro fílmico** proveniente de la cámara instalada en dicho parqueadero, verificando minuto a minuto las acciones registradas el día **09 de noviembre de 2025**. A continuación, se presenta la descripción del procedimiento y las observaciones identificadas:



En la imagen se aprecia cuando la funcionaria hace presencia al parqueadero siendo las 06:28:06 horas de la mañana

Vinculados
Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



En la imagen se observa cuando la funcionaria parquea su motocicleta en el sitio que le indica el guarda de de seguridad.



En la imagen se observa cuando la funcionaria se retira del parqueadero después de parquear su motocicleta siendo las 06:31:16 horas de la mañana

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIIIN



Registro para Bogotá, D.C.



En la imagen se observa como el guarda de seguridad trata de mover la moto con intención de habilitar otro parqueadero para otro espacio para otra moto mas



En la imagen se observa como el guarda después de manipular la motocicleta se encuentra parado al frente de la motocicleta mencionada.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 Prórroga Res. 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN



Registro para Bogotá, D.C.

Después de analizar detenidamente las evidencias videográficas, se observa que el guarda de seguridad manipuló la motocicleta en el área del parqueadero, es importante resaltar que **no se evidencia intención de causar daño alguno**, pues la acción del funcionario se realizó con el fin de **habilitar otro espacio**, actuando de manera solidaria para mejorar la movilidad del área.

Sin embargo, al ser una acción realizada por un funcionario de nuestra empresa, **asumimos la responsabilidad correspondiente**, y se confirma que el daño identificado coincide con lo manifestado por la propietaria, la señora **María Esperanza Puerta**, específicamente en la defensa lateral derecha de la motocicleta de placas **KSZ 80G**.

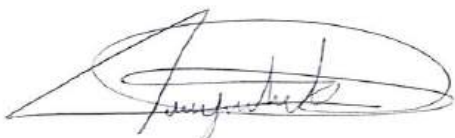
Acciones a realizar

1. Se presentaron excusas formales a la señora **María Esperanza Puerta** por lo sucedido.
2. Se solicita respetuosamente a la propietaria acercarse al **área de Monitoreo / Oficina de Seguridad** con el fin de coordinar el proceso de verificación, valoración y reparación del daño ocasionado.
3. Se tomarán las medidas internas necesarias para reforzar las directrices sobre manipulación de vehículos, garantizando que este tipo de situaciones no se repitan

Cordialmente:



José E González Caicedo
Coordinador Seguridad Hospital de Kennedy.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.
Correo Coordinadorbog@dinapower.co

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIIJIN



Bogotá D.C, 14 de noviembre del 2025.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA.
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Entrega de material videográfico – Pasillo externo salas de cirugía
Fechas: 05/11/2025 – 06/11/2025

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo en nombre de **Dinapower Ltda**, en atención a la solicitud remitida vía correo electrónico, mediante la cual se requiere la entrega de los registros videográficos correspondientes al **pasillo externo de salas de cirugía**, entre la noche del **05 de noviembre de 2025 y la madrugada del 06 de noviembre de 2025**, me permito informar que:

El material videográfico solicitado **ya fue extraído y se encuentra debidamente resguardado** en el área de CCTV, almacenado temporalmente en un dispositivo USB, a la espera de la **autorización formal** por parte de la Subred para proceder con su entrega a la persona designada.

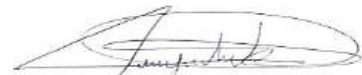
Nota: El día en que se realice la entrega oficial del material, agradecemos disponer de un **dispositivo USB mínimo de 8GB**, a efectos de garantizar la copia íntegra de la información solicitada, cumpliendo los lineamientos de custodia, trazabilidad y protección de datos establecidos en la **Ley 1581 de 2012** y en los protocolos institucionales de manejo de evidencia videográfica.

Quedamos atentos a la autorización para efectuar la entrega correspondiente.

Cordialmente:



José E González Caicedo
Coordinador Seguridad Hospital de Kennedy.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.
Correo Coordinadorbog@dinapower.co

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIIIN



Bogotá D.C, 14 de noviembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF; Entrega videos entrada parqueadero torre de urgencias

Respetada señora

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene el video de las cámaras ubicadas en la entrada del parqueadero torre de urgencias del día 14 de noviembre entre las 11:00:00 horas de la mañana hasta las 12:00.00 horas del día.

El material videográfico entregado corresponde **únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados**, y tiene carácter **confidencial y reservado**, conforme a la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y el **artículo 15 de la Constitución Política de Colombia**.

La información será utilizada **exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales** que motivaron su solicitud.
El receptor se compromete a **mantener la custodia adecuada del material**, evitando su **copia, difusión o uso no autorizado**.

Cualquier uso indebido del material entregado será de **responsabilidad exclusiva del receptor**, exonerando a **DINAPOWER LTDA.** de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre José E. González C

Cargo Coordinador Seguridad

Firma [Firma]

Fecha 19/11/2025

Recibe

Nombre Anderson Gamboa Ch.

Cargo Enfermero

Firma Anderson Gamboa Ch.

Fecha 19-11-2025

Vinculo
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana
-Frente de Seguridad Empresarial

Bogotá D.C., 19 de noviembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: Entrega videos investigación judicial

Respetada señora

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene el video de las cámaras ubicadas en el 5 piso de la torre de hospitalización de Kennedy y cámaras del primer piso de la entrada principal desde las 17:50:00 horas hasta las 18:20:00 del día 18 de noviembre del 2025.
- Adicional se realiza la entrega de registro de minutos del puesto del 5 piso y minuta del puesto entrada principal

El material videográfico entregado corresponde únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados, y tiene carácter confidencial y reservado, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.

La información será utilizada exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales que motivaron su solicitud. El receptor se compromete a mantener la custodia adecuada del material, evitando su copia, difusión o uso no autorizado.

Cualquier uso indebido del material entregado será de responsabilidad exclusiva del receptor, exonerando a **DINAPOWER LTDA.** de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre José E. González C.

Cargo Coordinador

Firma [Firma]

Fecha 19/11/2025

Recibe

Nombre Christian Aguilar P.

Cargo Intendente Jefe

Firma [Firma]

Fecha 19/11/2025

www.dinapower.co

Tel. (57) 601 - 7455810 Cel. 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 4B # 52-102 Piso 1

Sinclair
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados:
Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana MEBOD
Frente de Seguridad Empresarial Digi



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., 19 de noviembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: Entrega videos investigación judicial

Respetada señora

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene el video de las cámaras ubicadas en el 5 piso de la torre de hospitalización de Kennedy y cámaras del primer piso de la entrada principal desde las 17:50:00 horas hasta las 18:20:00 del día 18 de noviembre del 2025.
- Adicional se realiza la entrega de registro de minutas del puesto del 5 piso y minuta del puesto entrada principal

El material videográfico entregado corresponde únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados, y tiene carácter confidencial y reservado, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.

La información será utilizada exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales que motivaron su solicitud. El receptor se compromete a mantener la custodia adecuada del material, evitando su copia, difusión o uso no autorizado.

Cualquier uso indebido del material entregado será de responsabilidad exclusiva del receptor, exonerando a **DINAPOWER LTDA.** de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre José E. González C.

Cargo Coordinador

Firma [Firma]

Fecha 19/11/2025

Recibe

Nombre Christian Aguilar P.

Cargo Intendente Jefe

Firma [Firma]

Fecha 19/11/2025

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 4B # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

ACES

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Registro para Bogotá, D.C.

REGISTRO SUPLENTE VIGILANCIA Ref: 2018130000857 de 27 de 04 de 2018 Promulgado Ref: 20201100055822

Vinculados
Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
Frente de Seguridad Empresarial Dijn

Bogotá D.C, xx de xx del 2025

13 de Noviembre 2025.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Entrega videos (motivo)

Respetada señora

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene el videos XXXXXXXXXXXX Videos 09 de Noviembre Puerta ingreso de urgencias de 08:50 a 09:20 am Ingreso y 08:30 am a 09:20 PM hora Salida y demo area externa-

El material videográfico entregado corresponde únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados, y tiene carácter **confidencial y reservado**, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.

La información será utilizada **exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales** que motivaron su solicitud. El receptor se compromete a **mantener la custodia adecuada del material**, evitando su copia, difusión o uso no autorizado.

Cualquier uso indebido del material entregado será de **responsabilidad exclusiva del receptor**, exonerando a **DINAPOWER LTDA.** de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre José E. González Cuervo

Cargo Coordinador Seguridad Kennedy

Firma [Firma]

Fecha 13/11/2025

Recibe

Nombre H. J. Alvarado G. G. V. V. V.

Cargo Responsable Investigación Judicial

Firma [Firma]

Fecha 13-11-2025

Vinculados
Red de apoyo Antiesplavicos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana MIBOG
Frente de Seguridad Empresarial DIIH

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué

Carrera 20 # 90-04

C.C. Arroyuelos Local 14

Néiva

Carrera 42 # 20-05

Villavicencio

Carrera 39 # 29-71

Local 3

Sogamoso

Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga

Calle 34 # 24-60

Local 211

Barranquilla

Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo

Carrera 20 # 23-65

C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., 10 de diciembre del 2025

Dinapower Ltda.
Empresa de vigilancia
y seguridad privada
Nit. 304.041.987-8
Licencia a
nivel nacional

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Entrega videos área de APH ingreso a la bodega

Respetada señora Anyi Buitrago

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene seguimiento de video del pasillo que se dirige hacia el área de mantenimiento del primer piso de uss Hospital Pediátrico Tintal. Del día lunes 1 diciembre desde 07:00. Hasta el jueves 4 de diciembre a las 18.00 por perdida de 01 calibrador de equipos
- Las llaves de esta área las manipulan el mismo personal de la oficina de APH

material videográfico entregado corresponde únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados, y tiene carácter **confidencial y reservado**, conforme a la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y el **artículo 15 de la Constitución Política de Colombia**.

La información será utilizada **exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales** que motivaron su solicitud. El receptor se compromete a **mantener la custodia adecuada del material**, evitando su **copia, difusión o uso no autorizado**.

Cualquier uso indebido del material entregado será de **responsabilidad exclusiva del receptor**, exonerando a **DINAPOWER LTDA.** de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre Javier O Lopez
Cargo Coordinador
Firma [Firma]
Fecha 10-12-2025

Recibe

Nombre Ange Bala Buitrago
Cargo Cider APH-SH
Firma [Firma]
Fecha 10-12-2025

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MIBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIIJN

ACES
Asociación de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada

Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 20 de noviembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Ticket # 037241 revisión de cámaras sede centro de salud mexicana

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en conocimiento la gestión realizada según el asunto: revisión de cámaras sede centro de salud mexicana área facturación

“Cordial saludo, de manera atenta solicito el favor revisar cámaras de los días 7 al 10 de noviembre en el área de facturación debido a que se evidenciaron faltantes en el recaudo y queremos confirmar si corresponde a error humano o si tomaron dinero del recaudo”

Nos permitimos informar lo siguiente:

El equipo de Monitoreo y CCTV realizó la revisión del sistema de videovigilancia dentro del rango solicitado (07:00 a 18:00 horas), verificando únicamente los ángulos y zonas cubiertas por las cámaras existentes en el área de facturación.

Durante la verificación se observaron los siguientes comportamientos y tareas realizadas por las funcionarias encargadas del recaudo:

Día 7 de noviembre de 2025

- **08:00 h:** La funcionaria Leidy Martínez ingresa al área de facturación; se evidencia presencia de la caja roja de recaudo sin novedad.
- **17:19 h:** La funcionaria realiza el cierre del recaudo, cuenta el dinero y lo introduce en un sobre.
- Se observa que dicho sobre es depositado en un cajón **que no cuenta con sistema de cierre o candado**, lo cual representa una vulnerabilidad operativa.

Vinculados

Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Día 8 de noviembre de 2025 (sábado)

- **07:00 a 11:12 h:** La funcionaria Paula Dayana Arias realiza apertura, recaudo y cierre.
- No se evidencian ingresos de terceros al área ni anomalías durante la manipulación del efectivo.

Día 9 de noviembre de 2025 (domingo)

- No se evidencian ingresos ni movimientos, dado que **no hay servicio ni apertura de facturación.**

Día 10 de noviembre de 2025

- **05:41 h:** Ingreso de Leidy Martínez, apertura del recaudo sin novedad observable.
- **17:24 h:** Cierre del recaudo en presencia del Dr. Cristian Caicedo; no se observan anomalías.
- **17:35 h:** Retiro de la funcionaria del área acompañada por el profesional mencionado; sin novedades.

Observaciones de seguridad

- El cajón donde se resguarda temporalmente el efectivo **no cuenta con cierre de seguridad**, lo cual constituye un riesgo operativo de acuerdo con los lineamientos de control físico establecidos en la gestión del riesgo.
- No se evidencia manipulación indebida de la caja roja por parte de personas ajenas al proceso de facturación en los días revisados.
- No se observan comportamientos sospechosos dentro del rango horario evaluado.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN



Registro para Bogotá, D.C.

Es importante reiterar que la revisión se limita **únicamente** a lo que las cámaras permiten visualizar según su ángulo, resolución y cobertura actual, **no es posible** determinar movimientos de efectivo en zonas fuera del campo visual.

Nota Los videos quedan bajo custodia del área de Seguridad Física (CCTV), disponibles en caso de ser requeridos por auditoría, investigación o autoridad competente.

Recomendación

Se sugiere al área responsable considerar:

- La instalación de un cajón con **cerradura metálica** o caja fuerte menor para el almacenamiento temporal del efectivo.
- Revisión de procedimientos internos de recaudo para disminuir el riesgo operativo asociado.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, ampliación de la revisión o solicitud de copia de los videos según los protocolos establecidos.

Cordialmente:



Javier Orlando López
Coordinador Seguridad Zona Tintal



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.
Correo Coordinadorbog@dinapower

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN



Bogotá D.C, 14 de noviembre del 2025.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Ticket # 037242 revisión de cámaras facturación centro de salud Tintal

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda. en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la gestión realizada según el asunto:

“Cordial saludo, de manera atenta solicito el favor de revisar cámaras de facturación de consulta externa del día 7 de noviembre de 2025 debido a que necesitamos revisar el manejo del efectivo”

Queremos informar de manera cordial que, respecto a la solicitud de seguimiento de cámaras correspondiente al día **7 de noviembre de 2025**, de la sede **Centro de Salud Tintal**, área de **Facturación**, es importante precisar que dichos equipos de CCTV pertenecen a la **Subred Sur Occidente E.S.E.**

Por tal razón, el personal de seguridad no tiene acceso directo al sistema ni a las grabaciones, ya que el monitor y los registros se encuentran bajo custodia en la oficina de la **Dra. Laritza Escarraga**, líder de la sede.

Para poder realizar la revisión solicitada, es necesario contar con una **autorización formal dirigida a la Dra. Laritza Escarraga**, quien es la responsable del control y acceso a las cámaras instaladas en esa dependencia. Una vez se cuente con dicha autorización, se podrá avanzar con el procedimiento correspondiente.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

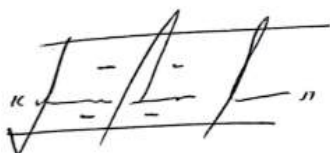
Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN



Registro para Bogotá, D.C.

Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de los funcionarios, usuarios y visitantes y en pro del mejoramiento continuo en los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional con el fin de prestar cada día un mejor servicio.

Cordialmente:



Javier Orlando López
Coordinador Seguridad Zona Tintal



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.
Correo Coordinadorbog@dinapower

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN



Bogotá D.C, 21 de noviembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E. **Ciudad**

REF: Queja #14683

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda. en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la gestión realizada según el asunto: queja #14683

“La guarda de seguridad cuyo nombre es María se refiere al acompañante de manera opresiva y grosera sugiriendo que saquemos al paciente del hospital (DOMINIC ALEJANDRO BERNAL GONZALEZ); su forma de mandar es despectiva y discriminante”

Respetado señor Johan Esteban Bernal González,
Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda.

En atención a su comunicación radicada bajo el número **14683**, relacionada con el presunto trato inadecuado por parte de una guarda de seguridad identificada como “María”, quien según su apreciación se habría dirigido a usted de manera grosera y discriminatoria, procedimos a realizar la verificación interna correspondiente. A continuación, presentamos los resultados:

Verificación de personal en turno

Tras revisar la minuta de vigilancia, así como el registro de asignación de puestos del día **7 de noviembre de 2025**, específicamente en el **segundo piso – hospitalización**, **no se identificó ninguna funcionaria con el nombre de “María”** prestando servicio en el área ni en los turnos mencionados. Se anexa copia de la minuta donde reposan los nombres del personal que recibió y entregó turno.

Lineamientos y obligaciones del servicio

Es importante informarle que nuestro personal de seguridad se rige estrictamente por:

- **Los deberes y derechos de los usuarios** establecidos por la Subred.
- **Los protocolos institucionales de acompañamiento, respeto, trato humanizado y orientación al usuario.**

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
-Red de apoyo a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

- **La obligación contractual y legal** de brindar información clara, respetuosa y sin discriminación.

Dentro de dichos lineamientos, en ningún caso está permitido sugerir la salida de un paciente, ni emitir comentarios inadecuados o de carácter despectivo hacia los usuarios o acompañantes.

Acciones adoptadas

Con ocasión de su comunicación:

- Se realizará **retroalimentación formal** al personal de vigilancia asignado al Hospital Pediátrico Tintal sobre trato humanizado, lenguaje adecuado, enfoque de respeto y normas de comportamiento institucional.
- Se reforzarán las pautas de interacción y comunicación con usuarios y acompañantes para evitar que situaciones similares puedan percibirse nuevamente.
- Se dejará registro del seguimiento efectuado y de las acciones correctivas implementadas.

Agradecemos profundamente que haya tomado el tiempo de informarnos esta situación. Sus observaciones nos permiten fortalecer la calidad del servicio y mejorar continuamente los estándares de atención y seguridad en nuestras unidades.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente:



Javier Orlando López
Coordinador Seguridad Zona Tintal



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DijiIN



Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad**

**REF: Ticket # 037241 revisión de cámaras sede centro de salud
mexicana**

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en conocimiento la gestión realizada según el asunto: revisión de cámaras sede centro de salud mexicana área facturación

“Cordial saludo, de manera atenta solicito el favor revisar cámaras de los días 7 al 10 de noviembre en el área de facturación debido a que se evidenciaron faltantes en el recaudo y queremos confirmar si corresponde a error humano o si tomaron dinero del recaudo”

Respuesta Requerimiento: queremos informar de manera más cordial respetuosa la solicitud presentada por parte del área de tesorería con ticket # 037241

Se realiza seguimiento desde monitoreo. del día 7,8,9 y 10 de noviembre 2025 desde la hora establecida 07:00 hasta 18.00 de la tarde, evidenciando que la funcionaria facturadora. Leidy Martínez y Paula Dayana Arias son las personas que manipula la caja color roja donde reposa el efectivo. Les indicaremos el paso a paso de cada día.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 prórroga Res. 20204100055927

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



Foto del día 7 de noviembre 2025 hora 08:00 las funcionarias ingresando para atender a los usuarios se evidencia la caja roja. con efectivo del recaudo sin ninguna novedad

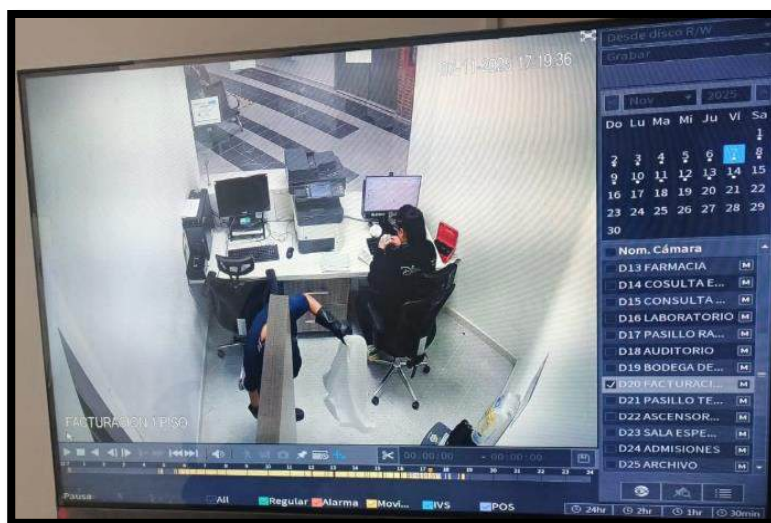


Foto de las 17:19-36 segundos funcionaria haciendo cierre de recaudo. conteo de efectivo, funcionaria hace un sobre para proteger el efectivo, lo deja bajo custodia en un cajón de su escritorio que no tiene candado

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

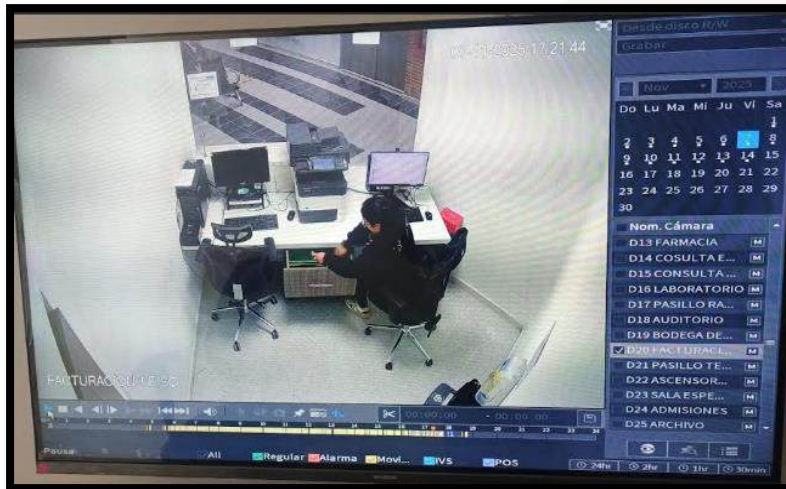


Foto del 7 de noviembre 2025 hora 17:21-44 segundos se evidencia a la funcionaria de facturación dejando bajo custodia el dinero con el sobre en uno de los cajones de su escritorio esto sucede ya para retirarse de sus horas laborales

Se realiza seguimiento desde monitoreo. del día 8 de noviembre 2025 desde la hora establecida 07:00 hasta 18.00 de la tarde, evidenciando que la funcionaria facturadora Paula Dayana Arias hace apertura de facturación siendo día sábado es la única persona que manipula la caja. Durante el servicio color rojo donde reposa el efectivo. Ingresa sola a su área de trabajo.

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

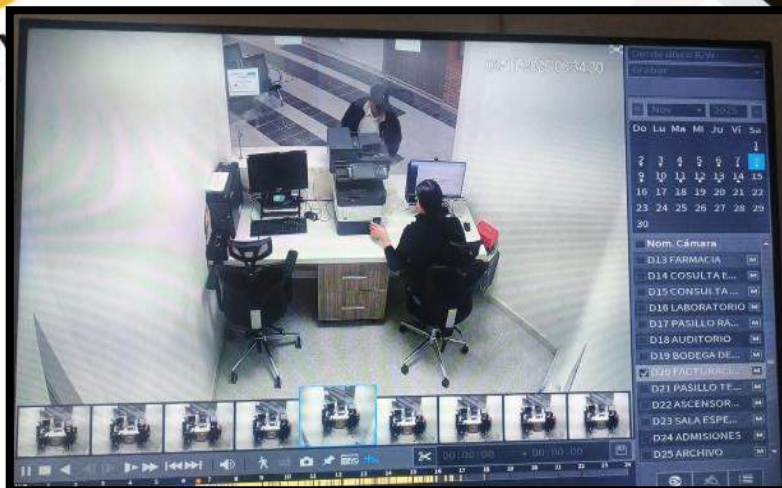


Foto del 8 de noviembre 2025 día sábado. Hace apertura la funcionaria Paula Dayana Arias realizando las funciones 06:34-30 segundos, el momento que realiza su primera atención. se encontraba sola. no se evidencia ninguna novedad durante su servicio.

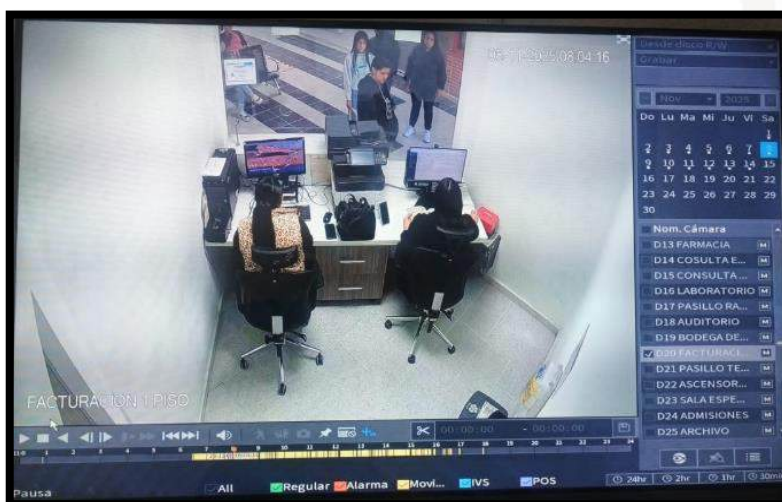


Foto del 8 de noviembre 2025 día sábado. Ingresa facturadora 08:04-16-segundos Leidy Martínez que queda con la señorita facturadora en compañía en esos momentos no se evidencia ninguna novedad.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



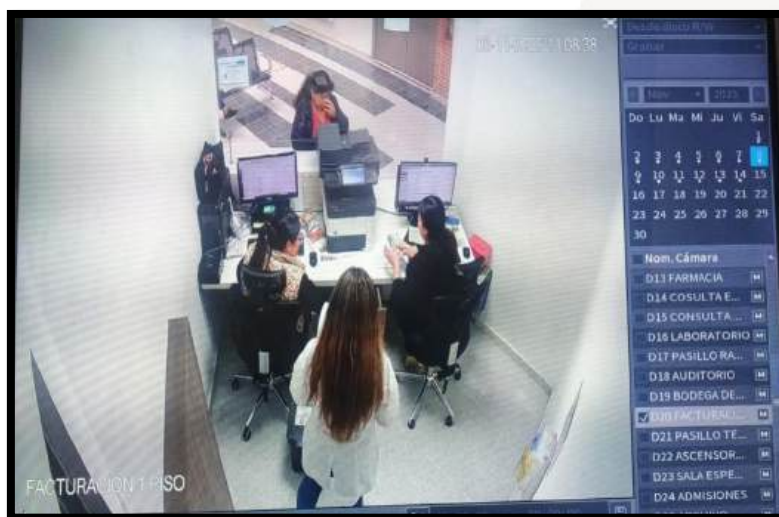


Foto del 8 de noviembre 2025 a las 11:08-38 segundos la funcionaria realiza cierre de facturación contando el recaudo del día sábado no se evidencia ninguna novedad durante el seguimiento

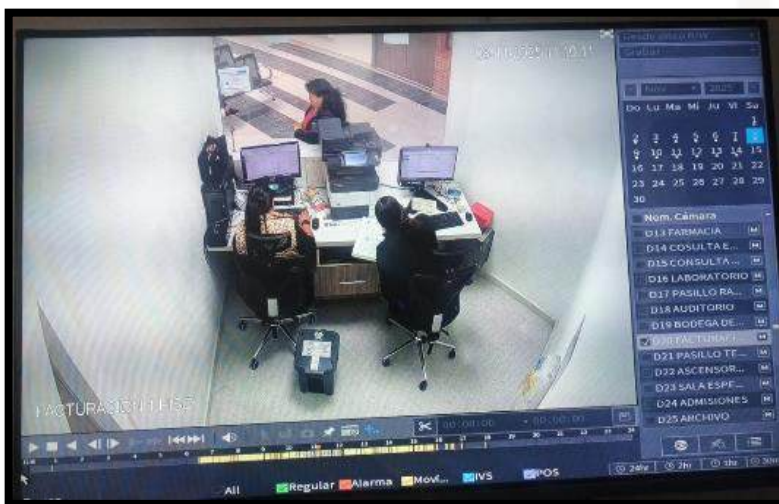


Foto del 8 de noviembre de 2025 a las 11:10-11segundos la funcionaria Paula Dayana Arias deja registro en el libro recaudo del día, la funcionaria en mención se retira 11:12-24 segundos del servicio quedando la facturadora Leidy Martines en el seguimiento no se logra evidencia ninguna novedad

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 prórroga Res.: 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

“Se realiza seguimiento desde monitoreo. del día 9 de noviembre 2025 desde la hora establecida 07:00 hasta 18.00 de la tarde, no se evidenciando movimientos en el área. Ya que los días domingo no hay servicio, nadie ingresa al área. ni hay apertura de facturación

Se realiza seguimiento desde monitoreo. del día 10 de noviembre 2025 desde la hora establecida 07:00 hasta 18.00 de la tarde, evidenciando que la funcionaria facturadora Leidy Martines hace apertura de recaudo siendo día lunes es la única persona que manipula la caja. Durante el servicio color rojo donde reposa el efectivo. Ingresa sola a su área de trabajo.

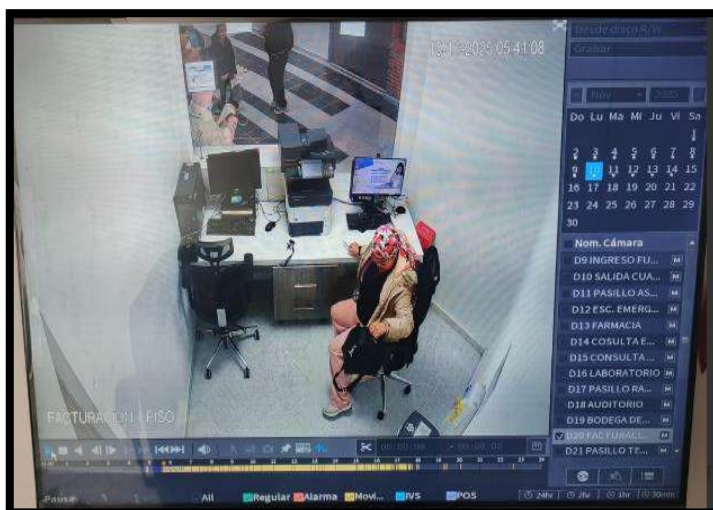


Foto de 10 de noviembre 2025 a las 05:41-08 segundos hace la apertura del recaudo del día lunes. en el seguimiento no se logra evidenciar ninguna novedad

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. 20181300030857 de 27-04-2018 prórroga Res. 20204100055927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

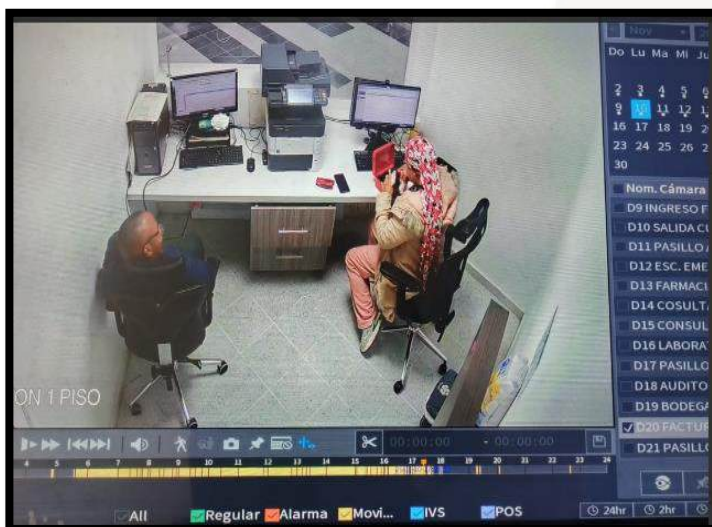


Foto del día 10 de noviembre 2025 a las 17:24-27 segundos la facturadora Leidy Martínez hace el cierre del recaudo en el seguimiento no se logra evidenciar ninguna novedad. se encuentra acompañada del doctor Cristian Caicedo

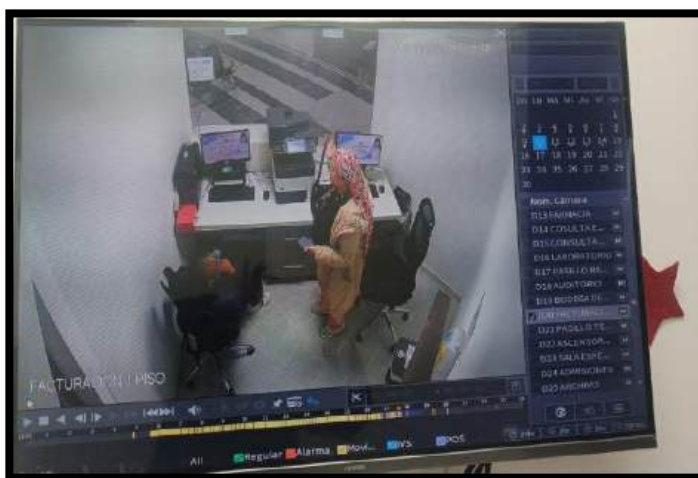


Foto del día 10 de noviembre 2025 a las 17:35- 18 segundos la facturadora Leidy Martines se retira con el doctor del área de trabajo, en seguimiento no se evidencia ninguna novedad

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



cualquier sugerencia de los usuarios hacia nosotros, sobre el servicio de seguridad es de suma importancia, y respecto a la sugerencia del usuario procederemos a retroalimentar nuestro personal respecto a temas de humanización, empatía y atención al cliente pilares de nuestro cliente para quien prestamos nuestros servicios.



Andres Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.
Correo Coordinadorbog@dinapower



JAVIER ORLANDO LOPEZ
Coordinador Seguridad Zona Tintal

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad**

REF: Ticket # 037242 Revisión de cámaras facturación centro de salud

Tintal

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda. en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la gestión realizada según el asunto:

“Cordial saludo, de manera atenta solicito el favor de revisar cámaras de facturación de consulta externa del día 7 de noviembre de 2025 debido a que necesitamos revisar el manejo del efectivo”

Queremos informar de manera cordial sobre solicitud de seguimiento de cámaras del día 7 de noviembre 2025 de la sede centro de salud Tintal. área facturación. ya que estas cámaras pertenecen a la subred suroccidente, no nos permiten el ingreso debemos de contar con una autorización, dirigida a la líder DRA: Laritza Escarraga líder de la sede. ya que el monitor se encuentra en su oficina, y están bajo su custodia.



JAVIER ORLANDO LOPEZ

Coordinador Seguridad Zona Tintal



Andrey Yesid Lozano García.

Correo Coordinadorbog@dinapower

Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.

TICKET 037242 Resumir

Grocos

Ticket #037242

Ticket Detalles

Sede:	CENTRO DE SALUD TINTAL
Area:	facturacion consulta externa
Nombre De Usuario:	sandra girardo
Cedula:	52713685
Numero Celular :	(300) 568-6489
IP De Computador:	172.16.8.34
Oficina:	Dirección Financiera
Categoria Vigilancia:	—Vacio—
Solicitante:	—Vacio—
NOVEDADES DE PRESTADOR:	—Vacio—
NOVEDADES DE SEDE:	—Vacio—
NOVEDADES DE CAPACIDAD INSTALADA:	—Vacio—
NOVEDADES MODALIDAD:	—Vacio—
NOVEDADES DE COMPLEJIDAD DE SERVICIO:	—Vacio—

Hilo del Ticket (1) Tareas

Tesoreria Recaudo publicado 12/11/25 9:14

Buenos dias

Cordial saludo, de manera atenta solicito el favor de revisar las camaras de facturacion de consulta externa del día 7 de noviembre de 2025, debido a que necesitamos revisar el manejo del efectivo.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.